



A.2650.544 *

Sub. Reg.
DON FRANCISCO SALCEDO Y COELLO DE PORTUGAL ABOGADO Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL . . .

Certifico: que la Comisión Municipal permanente en su sesión celebrada el día catorce del actual, entre otros adoptó el acuerdo que literalmente copiado dice así: . . .

"A propuesta de la Presidencia y previas las manifestaciones del señor Carrijo, se acuerda por unanimidad nombrar cronista de esta ciudad a don Joaquín Quijada Valdivieso, y que se le expida el título correspondiente al expresado señor." . . .

y para que conte y surta sus efectos, expido la presente orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Valparaíso a quince de febrero de mil novecientos treinta. . .

V° B°.



Comunicado